

37

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Partido Justicialista San Isidro

San Isidro. Julio 16 2018.-

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

VISTO:

La adquisición por parte de la Municipalidad de San Isidro de mil (1000) contenedores destinados a la separación de residuos domiciliarios, y,

CONSIDERANDO:

Que, la existencia de varios expedientes sobre esta problemática y su no tratamiento y pronta ejecución, agravan la situación medioambiental que gradualmente se va agravando y la padecen todos los habitantes del Partido.-

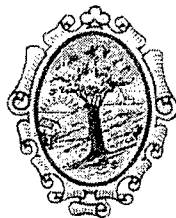
Que, sería atrayente dar un beneplácito por esta adquisición, pero ya existen 6.000 contenedores en el Distrito y sin embargo se incrementó la cantidad de residuos domiciliarios que se trasportan de San Isidro al lugar de deposición.-

Que, como salió publicado en la página oficial del municipio, "*Es importante educar. Por eso, más allá de los contenedores, llevamos a cabo una fuerte campaña de concientización para que cada vecino sepa cómo se clasifican los residuos y la importancia de hacerlo correctamente*". No tenemos conocimiento en cómo se está llevando a cabo dicha campaña que justifique gastos millonarios.-

Que, sin una política seria de educación y concientización sobre la problemática, como ya se discutió infinidad de veces en el recinto de este Concejo Deliberante, no resulta en un beneficio para la comunidad como tiene el potencial de serlo, de existir dichas políticas.-

Que, la publicación realizada el día 4 de Julio del corriente año, no deja claro que operación comercial –solamente se señala que es una "adquisición"- es la preferida por el Ejecutivo Municipal para efectuar la adquisición de los mil contenedores nuevos. Desde nuestro bloque consideramos que los contribuyentes deben estar informados correctamente en cómo se destina el dinero que aportan.

Por todo lo expuesto, el bloque de concejales del **Partido Justicialista** solicita el tratamiento y sanción del siguiente:



37

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Partido Justicialista San Isidro

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo requiera al área correspondiente la información que adelante apuntamos:

- 1 Qué área le corresponde el ingreso de mil contenedores;
- 2 Qué operación comercial implica la adquisición de los contenedores;
- 3 Cuál es el costo por el que se adquirió cada unidad;
- 4 Cuál es el monto total invertido para adquirir las mil unidades;
- 5 Que criterios se toman para distribuirlos geográficamente en el Distrito;
- 6 Qué zonas se busca priorizar en la distribución geográfica;
- 7 Es prioridad de las zonas más céntricas del Distrito o de los barrios periféricos y por qué;
- 8 Qué plan o protocolo de ubicación de los contenedores existe, si fuese así la ubicación o la rotación;
- 9 Qué otro punto verde hay además del que está instalado en el paseo de las Bicicletas;
- 10 Está planificado la creación de más puntos verdes;

Artículo 2º.- De forma.-

FABIAN BREST
CONCEJAL
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Juan Otáñez
PRESIDENTE
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO